



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

#### **RESUELVE:**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Programa Mundial de Alimentos, que depende de la Organización de las Naciones Unidas, que tiene como principales objetivos:

- Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en emergencias.
- Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos.
- Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición.
- Reducir el hambre crónica y la desnutrición.
- Fortalecer la capacidad de los países para reducir el hambre.

A su vez otorgarle reconocimiento por el Premio Nobel de la Paz obtenido por sus esfuerzos en la lucha contra el hambre, por su contribución a la mejora de las condiciones de paz en las zonas afectadas por conflictos y por su actuación como elemento impulsor en la prevención del uso del hambre como arma de guerra y de conflicto.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **FUNDAMENTOS:**

### **Sr. Presidente:**

Este proyecto tiene el fin de reconocer la labor humanitaria del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la ONU, ganador del Premio Nobel de la Paz por su lucha contra el hambre en el mundo. La presidenta del Comité Nobel, Sra. Berit Reiss-Andersen, declaró: *"el PMA recibe este galardón por sus esfuerzos en la lucha contra el hambre, su contribución para mejorar las condiciones de paz en las zonas afectadas por los conflictos y por haber impulsado los esfuerzos para no convertir el hambre en un arma de guerra"*.

La concesión del Premio Nobel de la Paz al Programa Mundial de Alimentos es un reconocimiento conmovedor al sacrificio de sus trabajadores, que arriesgan su vida todos los días para llevar asistencia alimentaria a las millones de personas que padecen hambre en el mundo.

El PMA fue fundado en 1961, es un organismo humanitario de la Organización de Naciones Unidas (ONU) líder en la lucha contra el hambre en el mundo, brinda asistencia alimentaria en emergencias y trabaja con las comunidades para mejorar la nutrición y crear resiliencia. Asiste 86.7 millones de personas en 83 de países todos los años, tiene su sede en Roma y se financia únicamente por donaciones voluntaria. En cualquier día, el PMA tiene 5.600 camiones, 20 barcos y 92 aviones en movimiento, que entregan alimentos y otras asistencias a aquellos que más los necesitan. Cada año, distribuye aproximadamente 15.000 millones de raciones, salva vidas humanas en situaciones de emergencia, promueve la prosperidad y ayuda a lograr un futuro sostenible para las poblaciones que se recuperan de un conflicto, un desastre o el impacto del cambio climático.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

Donde hay conflicto, hay hambre. Y donde hay hambre a menudo, hay conflicto. Hoy es un recordatorio de que la seguridad alimentaria, la paz y la estabilidad van de la mano. Sin paz, no se podrá lograr el objetivo global de hambre cero; y mientras haya hambre, nunca tendremos un mundo pacífico.

Todos los días, muchos hombres y mujeres de todo el mundo tienen dificultades para darles a sus hijos una comida nutritiva, en un mundo en el cual producimos suficiente comida como para alimentar a todas las personas. Erradicar el hambre y la desnutrición es uno de los grandes desafíos de nuestra época. Las consecuencias de una alimentación insuficiente o mala no son solo el sufrimiento y un mal estado de salud, sino que también ralentizan el progreso de muchas otras áreas de desarrollo como la educación y el empleo.

Por lo expresado Invito a mis pares acompañarme en el presente proyecto.

## **Autora del Proyecto:**

**Coautores:** Diputado Atilio Francisco Salvador Benedetti, Diputada Carmen Polledo, Diputada Claudia Najul, Diputado Domingo Luis Amaya, Diputada Estela Mercedes Regidor Belledone, Diputado Gustavo Menna, Diputado José Manuel Cano, Diputada Josefina Mendoza, Diputada Lorena Matzen, Diputado Luis Mario Pastori, Diputada María Graciela Ocaña, Diputado Omar Bruno De Marchi, Diputado Rubén Manzi, Diputada Virginia Cornejo.